



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00398683- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología solicita aprobar el Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera Doctorado en Odontología;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 8 y 16 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera Doctorado en Odontología de conformidad a las RHCD-2025-391-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2025-392-E-UNC-DEC#FO, cuyos ANEXOS forman parte integral de la presente como archivo embebido.

ARTICULO 2°.- Modificar la RHCS 1290/2017 referida a las modificaciones de dicho plan y reglamento.

ARTICULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JA

